

PS/2106

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 ENE. 2026

VISTO: la realización de la Ceremonia de suscripción del Acuerdo de Asociación MERCOSUR – Unión Europea;

RESULTANDO: que el referido evento se llevará a cabo en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 17 de enero de 2026;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, el día 17 de enero de 2026;

II) que el traslado del señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, se realizará en avión de la Fuerza Aérea;

III) que la presente Misión Oficial no generará erogación alguna para el Estado;

IV) que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

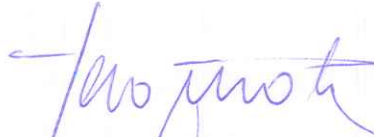
-actuando en ejercicio de atribuciones delegadas-

R E S U E L V E:

1°.- Designase en Misión Oficial el día 17 de enero de 2026, al señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, a los efectos de participar de la Ceremonia de suscripción del Acuerdo de Asociación MERCOSUR – Unión Europea, a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República